

LA JUNTA MILITAR DE GOBIERNO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

D E C R E T O:

ARTICULO 1º.- El Estado garantiza a la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero, los préstamos que efectúe, hasta por un valor de \$500.000.00 con destino al pago de la cuota inicial que deban hacer los parcelarios de la hacienda denominada "Santiago", ubicada en el municipio de Tibacuy, Departamento de Cundinamarca, a la Beneficencia de Cundinamarca, cuota inicial que será de un 30% previo avalúo de la respectiva parcela.- La fijación de los avalúos según áreas y calidad de la tierra, la hará la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero.

PARAGRAFO.- Solamente podrán beneficiarse de esta financiación los campesinos pobres de la región o de las circunvecinas, que carezcan de tierras.

ARTICULO 2º.- La Caja queda expresamente facultada para descontar a la Beneficencia de Cundinamarca la cartera correspondiente al 70% restante de la financiación hasta por un valor de \$1.200.000.00. Los descuentos tendrán la garantía adicional del Estado.

PARAGRAFO.- Para que ésto se haga efectivo, las obligaciones a favor de la Beneficencia deberán ajustarse a plazos intereses y demás modalidades de crédito aceptados por la Caja.

ARTICULO 3º.- El Estado garantiza a la Caja de Crédito Agrario, los préstamos que efectúe en especie (semillas, abonos, herramientas, insecticidas, etc.), a los parcelarios de la hacienda "Santiago", hasta por un valor de \$ 100.000.00.

ARTICULO 4º.- El presente decreto rige desde la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá a los
mil novecientos cincuenta y ocho.

días del mes de febrero de

AVALUO BASICO PARA PARCELACION

I	- Cerros inútiles (zona) Fangs.	400	V.c/u		0.00
	- Cerros utilizables (zonas b) Fan.	202	V.c/u	\$ 5.00	10.100.00
II	- Estancias de Arrendatarios (Zonas c)	"	1000	V.c/u	\$250.00 250.000.00
	Terrenos invadidos Potreros rastrojos libres (zona D)	"	466	V.c/u	\$350.00 163.100.00
Total de terrenos malos, arrendatarios y colonos.....2058 Fan.					423.200.00

III- Zona (H) TERRENOS LIBRES HDA.

Cafetales	Faneg.	120	a \$	3.000.00	360.000.00
Cultivos de caña	"	30	a	1.200.00	36.000.00
Potreros limpios	"	800	a	450.00	360.000.00
Potreros en rastrojados	"	500	a	350.00	175.000.00
Montes y rastrojos	"	457	a	300.00	137.400.00
Total de terrenos libres de la Hacienda.	"	1907			1068.400.00

RESUMEN DEL AVALUO

Terrenos malos (zona A y B)	Fan.	602	\$	10.100.00
Estancias y terrenos invadidos (zonas H y D)	"	1.466		413.100.00
Tierras libres de la Hda. - (zona H)	"	1.907		1068.400.00
Edificaciones y Maquinarias				30.000.00
AVALUO BASICO TOTAL - FANGS.		3.975		1.521.600.00

- 6 -

DIOCESIS DE GIRARDOT
MINISTERIO PARROQUIAL
PARROQUIA DE CUMACA Y
TIBACUY

SINDICATO CAMPESENO DE CUMACA, FILIAL DE U.T.C.

Personería Jurídica, Res. No 1182 de 27 de sept. de 1.954.
Subdirectiva en "Santiago de Bateas"

INFORME:

- 1) Aspecto Social
- 2) Aspecto Agrario
- 3) Aspecto Económico (CORPORACION AGRARIA)

Por medio del presente los suscritos Presidente y Srio. del SINDICATO CAMPESENO DE CUMACA, y la Subdirectiva del mismo en "Santiago de Bateas", Municipio de Tibacuy, presentamos un saludo respetuoso a las diversas Entidades que han de conocer acerca de su contenido, en nombre y para progreso cultural y social del personal agrupado en toda la región.

1) ASPECTO SOCIAL

En relación con la Parcelación decretada por El Gobierno Nacional el año pasado, sobre las tierras de la Hacienda de La Beneficencia de Cundinamarca, denominada "Santiago", antiguamente "Bateas", nos permitimos referir y denunciar lo siguiente:

a) En territorio de la Hacienda habitaba desde antes un buen grupo de campesinos trabajadores. La Beneficencia de Cundinamarca recibió por donación de la Sita. Vicenta Samper, hace aproximadamente quince años, la hacienda mencionada. Según parece la donación fue motivada por problemas y disturbios sociales que ella personalmente quiso resolver con sus trabajadores, pero la disuadieron con pretextos y temores. Posteriormente, ya en poder de La Beneficencia, han venido ocupándola y poblándola los antiguos trabajadores y algunas otras personas que pacíficamente solicitaron trabajo. Hasta aquí todo había marchado normalmente sin conflicto para nadie. Son aproximadamente más de cien familias.

b) A partir de la invasión de los llamados "Colonos" que permitió el gobierno Nal. el año pasado, han venido presentándose problemas delicados que urge resolver. Por parte de La Beneficencia se impone la liquidación de las prestaciones sociales de los antiguos trabajadores, y de todos aquellos que tengan algún derecho a reclamarlas. Así mismo es de la más elemental conveniencia para la realización técnica de esta parcelación, venir cuanto antes a definir la situación jurídica de todos aquellos habitantes que poseyeron estas tierras en los años anteriores, supuesto que son ocupantes pacíficos y de buena fe. Entendemos que legalmente la pacífica posesión prescribe, y viene a ser título jurídico para adquirir dominio, cuando por otra parte esta posesión u ocupación pacífica se hizo de buena fe y por medio del trabajo, estableciendo mejoras sin reconocimiento de otro dominio ni contrato.

c) Surge entonces la dificultad, el descontento y el peligro a raíz de los "Colonos, invasores de último momento, quienes por su parte alegan la disposición y el amparo del pasado Gobierno, que al parecer los autoriza y respalda para una ocupación violenta a base de quemas, amenazas, perjuicios en los beneficios comunes de aguas, linderos, y sobre todo de la paz y tranquilidad de los antiguos moradores.

d) La Firma parceladora "ABONDANO Y CIA". está bastante desprestigiada en La Región por su proceder arbitrario y utilitarista que no favorece en nada a los Campesinos. Proceder comprobado en las distintas parcelaciones que ha intentado especialmente en la región de Viotá.

e) Se ha podido comprobar por el estudio de los contratos entre El Gobierno Nal. y La Caja Agraria con la Beneficencia de Cundinamarca, que la finalidad es muy distinta, y está concebido en términos muy claros como para autorizar la explotación del campesino que a duras penas va a lograr un lotecito de terreno propio. Sería recomendable evitar los intermediarios que de suyo son logreros y explotadores.

2) ASPECTO AGRARIO

siguiente:

Por lo que toca al aspecto Agrario anotamos lo

Agricultores.

a) Que el personal en su totalidad es de Campesinos

b) Que salvo tres casos especiales, en lo restante son todos pobres necesitados de todo apoyo, pero magníficos trabajadores organizados para defender sus fueros.

c) Que el minifundio sería un problema peor que el latifundio, y por consiguiente ellos necesitan ensanchar su parcela hasta el minimum deseado por el mismo Gobierno, que será siquiere de diez (10) fanegadas por persona capacitada para el trabajo de su parcela. No podría aceptarse por familia, dado el caso de que hay jóvenes en posibilidad y necesidad de formar hogar. Hacemos notar que La Compañía Parceladora quiere establecer un reparto con criterio de partido, con lista prefabricada de "Comunistas", y reservar gran parte de los mejores terrenos y cultivos para alojar a los simpatizantes de su movimiento. Como es natural, los campesinos honrados no quieren saber nada distinto del respeto a las leyes justas, y a las autoridades legítimamente constituidas.

d) Por consiguiente han acordado por medio de esta organización sindical, reconocida por la ley y amparada por la Confederación Nal. U.T.C. y UTRACUN, crear una Corporación Agropecuaria en la cual estén amparados y representados los intereses comunes de su vida campesina.

e) Como es de suponer la finalidad de La Caja Agraria, como Entidad Oficial, no es propiamente lucrativa, sino de carácter social, los Cien mil pesos (100.000), que El Gobierno destinó como préstamo o auxilio sin intereses, para los campesinos más necesitados, deben distribuirse con un sentido cultural y técnico que permita rehabilitar y levantar a los favorecidos, a manera de crédito o auxilio dirigido, labor que nunca ha podido ni podrá realizar La Caja Agraria directamente, sino por medio de otras Entidades intermedias que agrupen y organicen el personal, imponiendo imprescindibles normas de disciplina y legalidad.

f) En tal sentido se quiere organizar La CORPORACION AGROPECUARIA que por medio de almacenes de abastecimiento de semillas, abonos, herramientas, ropa y víveres, dirija el auxilio y los créditos del fondo rotatorio, haciendo además una labor cooperativa de rendimiento y economía que beneficie a todos por igual.

3) ASPECTO ECONOMICO

Resta solamente exponer en este informe la financiación económica que sería básica en la proyectada Corporación Campesina.

a) De acuerdo con el contrato que el Gobierno Nal, hizo con La Caja para la distribución social de los terrenos en cuestión, y de acuerdo también con los precios fijados, La Corporación vendría a ser el único posible comprador de la maquinaria y algunos terrenos cultivados y otros cultivables, siguiendo la norma de La Caja, y aprovechando los ocho o más años de crédito. Es importante tener presente que hay una cláusula en el contrato que excluye de esta parcelación a personas que no son necesitadas, es decir, que no puedan considerarse campesinos pobres; o campesinos sin disciplina para el trabajo con aspiraciones menos justas y moralmente poco recomendables por sus tendencias violentas y atentados contra el derecho de propiedad privada, contra el principio de autoridad, y el menosprecio por la vida ajena.

de Viotá.

b) Se daría comienzo, como es lógico y lo más indicado en toda labor campesina cultural y social, por el aporte de los campesinos como accionistas en La Corporación, por medio de acciones de bajo precio (\$ 20-00) que posteriormente podrían ser adquiridas por concepto de trabajo realizado en la GRANJA AGRICOLA.

c) Los posibles dividendos se darían en servicio asistencial y educacional, en artículos de almacén, y también parte en dinero para estimularlos y demostrarles concretamente la utilidad y ganancia del trabajo en cooperativa o en equipo.

d) Los Campesinos en Corporación y en perfecta colaboración con los auxilios oficiales indispensables, asegurando los productos de la Granja Agrícola, podrían y necesitaría sostener en los edificios que se solicita adquirir, y que son suficientemente capaces y bien acondicionados para el efecto, fundar una ESCUELA VOCACIONAL AGRICOLA para sus propios hijos, completando así la educación escolar primaria.

CONCLUSION:

Si nosotros los campesinos organizados somos capaces de analizar y programar una labor redentora para nuestros propios problemas, y dar los primeros pasos en tal sentido, no dudamos que con la urgente, necesaria y oportuna ayuda de la técnica, y el total respaldo del Gobierno Nal. y Dptal., este plan será también la mejor demostración y prueba de que la rehabilitación del pueblo no es una cosa imposible, ni mucho menos complicada.

Sabemos por dolorosa experiencia que juntando miseria con miseria, sólo se logra una miseria más grande, mientras que juntando un pequeño capital a otro, y el trabajo al capital, habrá también necesariamente un capital mayor, y un trabajo mejor remunerado.

Hacienda de "Santiago de Bateas", Municipio de Tibacuy, Octubre 26 de 1.958.

Fidos.

NAZARIO ROMERO, Presidente de la Subdirectiva

Gerardo M. Londoño, Srío.

JOSE E FAJARDO, Presidente del Sindicato Campesino.

Es fiel copia de su original.

Resado a Dr. Gomez Pinzon (29 octubre)
Gobernación Dto.
Beneficencia

Obra Social Agraria
(osca)

Proyecto de
Cimacora (Fibauy)

Hacienda de
Santiago
El Mito del Viota.

"Santiago"

en
Cimacora.

Acción Agraria: No. 1

3. Próxima invasión:

2

- a) Invadieron las tierras de Instrucción Pública, hoy en poder de los Holguin.
- b) Hubo arreglo amigable.
- c) Se preparan a invadir las de nuevo y dar así un nuevo golpe -

II = Hacienda de Santiago

1. Cuando la invasión de ^{Altamira} ~~Altamira~~ ^{Coahuila}, la Junta militar dio el Decreto 0096 de 1958, febrero.

2. Cómo procedieron:

El Gobierno les dio para tres meses, \$50.00, ropa y víveres.

3. De todos los q. vinieron, quedó uno - Funcionó el equipo.

I = Invasiones:

1. Equipo especializado.

a) Lo dirige: ^{Paulino} ~~Agustín~~ Beltrán o Linares.

b) Cómo opera:

1) Envía memorial o invaden.

2) Otros ocupan, previamente designados, a quienes les han asignado previamente Zona y Valor de esa Zona.

3) Cuando la invasión se normaliza, el EQUIPO se retira y prepara una nueva invasión.

«Capitalización de Compañeros».

2 = Territorios invadidos:

1. Altamira = (Gobierno compró a

2. Santiago

3. S. José

4. Florencia.

IV - EL PROBLEMA:

- 1- Los comunistas han invadido gran parte.
- 2- Los antiguos arrendatarios de la hacienda, quieren adquirir sus parcelas.
- 3- Los comunistas se oponen. Les notificaron q. desocuparan. Son 100 fleas, mas otros cinco q. no son comunistas. Total = 200 fleas.
- 4- Para defenderse de los comunistas organizaron un sindicato.

V - Labor del Sindicato.

Desempeñará a Abondano.

Este les fija los precios por fanegada: \$350 = cerro
\$400 = el resto.

III - Parcelación:

- 1- El Gobierno le compró a Beneficia. Autorizó a Caja Agraria para hacer la operación. Se realizó. La Caja hizo el avalúo por fanegadas.

La Caja contrató la parcelación con Cía. ^{Joaquín} Abondano.

Abondano sub-contrató con ^{Paulino} Víctor J. Merchán y ~~Agustín~~ Beltramo Linares, comunistas de Vista.

Razón: Por parcelaciones q. ha hecho en región de Vista.

Abondano no vende parcelas⁶
sino a los q. figuran en los
listas que autorizan
Merchán y Beltrán. (*) →

VI = Que piden los arrendata-
rios anticomunistas:

1. Que se les vendan parcelas
según el avalúo legal, con
base en el Decreto 0096/58

2. Adquirir para una Corpora-
ción rural (Tipo Fomique)
las casas y los lotes
para q. no caigan en ma-
no comunistas.

En qué radica el negocio⁵
entre de Abondano y los
camaradas:

avalúo de la Caja,
legalizado. (Manuel
Abondano
Comunistas)

Cerros utilizables \$50. f. \$350.00

Zonas de arrendatarios \$250 \$350.00

Zonas de Comunistas

(potres, vestropo,
muy buenos \$350 \$400.00

Avalúo Caja Abondano y
Comunistas.

Total \$423.200 - \$606.000

así:

Terrenos cerros \$10. 100 \$70.400

arrendatarios 250.000 350.000

Potres invadidos \$163.100 186.000

\$423.200 \$606.400

* Decreto estipula
q. se vende todo,
a campesinos pobres de
la región -

Abondano se unió
ahora, las mejores zonas etc.
las q. quedan junto al río
y las cultivos como los
Cajetales (120 fgs. café) y
20 en caña - A los campesinos
les cobra en lo peor -

Suma la diferencia
en contra de los
campesinos: \$483.200

Abondano patrocina las
invasiones:

Están preparando la ola
de Jamaica en Nilo. Fue el
Rojas Pinilla.

Abondano hizo firmar como
por 500 Campesinos el me-
morial, pidiendo la parcela-
ción - Los entregó para q.
luego lo presentaran al Comis.
paralelos.

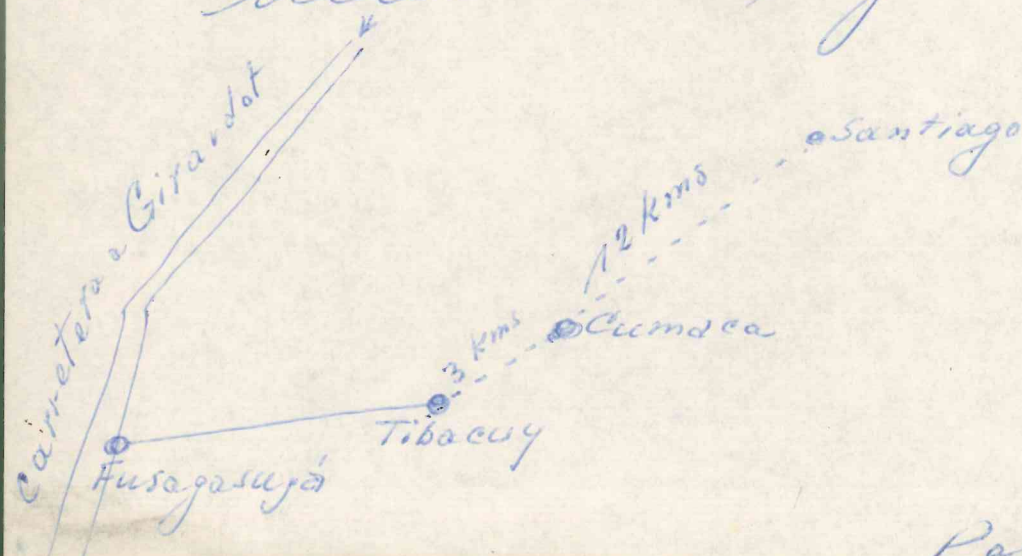
Contrató con el Excmo. Para la parcela-
ción de la finca "Guadalupe"
con 500 campesinos. No dio nada a Paria -
cobró a los campesinos el negocio.
Esto desmoralizó a los campesinos, reconociendo

Vale: Fungadas en Cafe
 " " potrero
 los edificios:

\$ 375.00 (11)

Esta obra sería un paso
 trascendental en la obra de
 revolución campesina.

(11) - Construir la vía de
 acceso a la región.



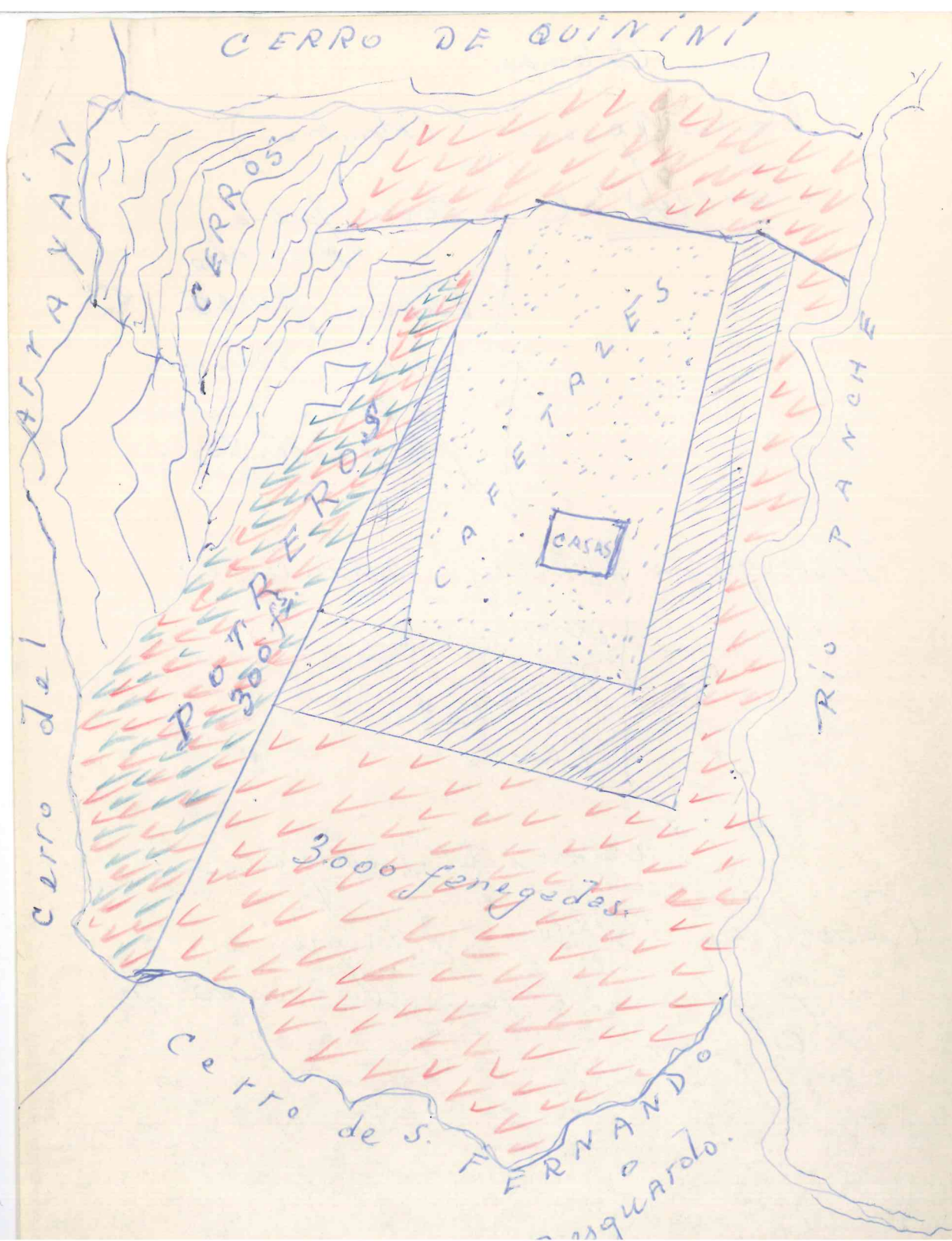
Para

VII = Se propone al Gobierno.

1. Frenar el comunismo de
 Tiota patrocinando esta
 gestión de los campesinos.
2. Así se dismorona el
 mito de Tiota.
3. Libra 200 familias, o de
 ser exilados, como tantos q.
 han desterrado los comu-
 nistas.

Qué tendría que aportar
 el Gobierno.

1. Que Rehabilitación adqui-
 ra las casas y Capital y
 lo dedique a la obra
 social Campesina y
 se proyecta.



Esta vía es la más indicada: ⁹

1º No atraviesa ríos.

2º No hay peñas

3º Beneficia los pueblos como

línea de Cumaca

La Vuelta

Jericó

Albania

Balanda

Batavia

Santiago

Pueblo Nuevo y.

son las más pobladas y productivas.

- Memorial del Sindicato.

- José Epaminondas Fajardo
Pste. del Sindicato.

Huila - Colombia

- Caja Agraria (Colombia)

- Inscripción = Am Judio
Pinche

{ Cosa en pueblo - La
quiere arruinar -
No puede pagar
por violencia.

Mongui = Necesito escuelas en

{ Agrícola
Ucrania
Pando

Vamos en Mongui.

Carretera Tolleza - Mongui.

En la arveja = 8.000 a 10.000
cargos